



HONORABLE LEGISLATURA LEGISLADORES

Nº 086

PERIODO LEGISLATIVO 19⁹¹

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F., PROYECTO DE DECLARACION
SOLICITANDO A LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA
NACIÓN EL PRONTO TRATAMIENTO Y APROBACION SIN
MOSCIFICACIONES DEL PROY. DE LEY DE CONTROL DEL PRESUPUESTO,
APROBADO P/LA H. CÁMARA DE DIP. DE LA NACIÓN
EL 27/09/90.-

Entró en la sesión de:

COMISION Nº 5 / TABLAS Albo SADA

Orden del Día Nº 2^o



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º: Solicitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, el pronto tratamiento y aprobación, sin modificaciones, del proyecto de Ley de Control del Tabaquismo aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 27/09/90.

ARTICULO 2º: De forma.

ARQº. Hugo J. Oyarzo
LEGISLADOR MPF



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA

05-06-91

SECL N° 086 HORA 48

Sr. Presidente:

Este Bloque, hace suyos los fundamentos que por nota que se adjunta, ha enviado la Unión Antitabáquica Argentina.

Oyarzo

ARQº. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR MPF

Apunto 086/91



Gobernación Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
D E C L A R A :

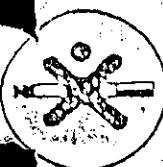
ARTICULO 1º: Solicitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, el pronto tratamiento y aprobación, sin modificaciones, del proyecto de Ley de "Control del Tabaquismo" ^{sauvionado} ~~aprobado~~ por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 27/09/90.

ARTICULO 2º: De forma Repetirse, Comuníquese y archívese.

ARQº. Hugo J. Oyarzo
LEGISLADOR MPF

UNION ANTITABAQUICA ARGENTINA

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
POR NUEVAS GENERACIONES DE ARGENTINOS NO FUMADORES



Personería Jurídica
Nacional N°722

Academia Argentina de Ciencias del
Ambiente

ALPI - Asociación para la Lucha
contra la Parálisis Infantil

Asociación Argentina de los
Adventistas del 7º Día

Asociación de Médicos Forenses de
la República Argentina

Asociación Médica Argentina

Asociación Obra Filantrópica y
Asistencia Social Adventista

Cátedra de Oncología - Universidad
del Salvador

Comité Latinoamericano
Coordinador del Control del
Tabaquismo (CLCTT)

Centro de Prevención de
Enfermedades Cardiovasculares -
Hospital Italiano

Facultad de Farmacia y Bioquímica

Fundación Cardiológica Argentina

Fundación Dr. Eslovéz

Fundación Dr. Favaloro

Fundación Dr. Mainetti

Fundación Dr. Murúa

Fundación para el Asma y otras
Enfermedades Alérgicas
(FUNDALER)

Fundación Salud Pública

Hospital Municipal de Oncología

Instituto de Oncología "Dr. Angel H.
Rotto"

Liga Argentina de Lucha contra la
Tuberculosis (LALAT)

Municipalidad de Berisso

Rotary Club de Córdoba

Rotary Club Internacional

Secretaría de Salud del Ministerio
de Salud y Acción Social

Sociedad Argentina de Cardiología

Sociedad Argentina de Pediatría

Unidad Coronaria Móvil de Quilmes

Buenos Aires, Abril, 1991

COMISION DE SALUD PUBLICA
SR. PTE: MARIO MANFREDOTTI

SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. haciendo referencia al proyecto de Ley de Control del tabaquismo que fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados el 27.09.90 y que será tratado por la Honorable Cámara de Senadores en las sesiones ordinarias de este año.

La citada Ley Nacional constituye una herramienta básica para la prevención del tabaquismo, principalmente en las nuevas generaciones, ya que prohíbe la publicidad y promoción directa o indirecta, del uso del tabaco y protege a los no fumadores de su derecho de respirar aire no contaminado por el humo del tabaco.

Las campañas publicitarias masivas y engañosas toman como rúevo blanco a adolescentes y jóvenes de uno y otro sexo con mensajes que ligan el hábito de fumar a la fortaleza física, la aceptación social, el éxito, la libertad, el sexo, etc. En realidad lo que se ofrece es la dependencia nicotínica del individuo y una variada gama de patologías, entre ellas las oncológicas, neumonológicas y cardiovasculares, que ocasionan una gran disminución de las capacidades orgánicas de los fumadores y de su esperanza de vida. Sólo en nuestro país se comprueban más de 40.000 defunciones anuales vinculadas al hábito de fumar.

Es por todo ello que solicitamos el franco apoyo de esa entidad mediante la promoción ante el Honorable Senado de la aprobación de dicho proyecto de Ley.

características de los sistemas operativos y las tecnologías de información que se están desarrollando actualmente en el mundo. A través de las estrategias de innovación y desarrollo tecnológico, Argentina busca fortalecer su posición en el mercado internacional.

En particular, Argentina tiene una estrategia activa para promover la investigación y desarrollo en las tecnologías de información y las telecomunicaciones. La inversión en I+D es una prioridad para el gobierno y se está impulsando la creación de centros de investigación y desarrollo en todo el país. Se están creando programas para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como para impulsar la formación de profesionales especializados en estas áreas.

Además, Argentina tiene una política de apoyo a las empresas nacionales que desarrollan productos y servicios de alta tecnología. El gobierno proporciona incentivos fiscales y financieros para que las empresas inviertan en I+D y expandan sus operaciones internacionales. Se están creando programas para扶助企业出口产品和技术服务。

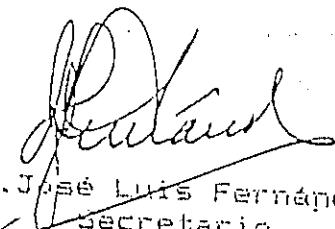
Finalmente, Argentina tiene una estrategia para mejorar la calidad de vida de la población. Se están creando programas para promover la salud, la educación y el desarrollo social. El gobierno apoya la investigación y desarrollo en las ciencias de la salud y la medicina, así como en las ciencias sociales y la educación. Se están creando programas para扶助企业出口产品和技术服务。

En resumen, Argentina tiene una estrategia integral para promover la investigación y desarrollo tecnológico, así como para扶助企业出口产品和技术服务。El gobierno apoya la investigación y desarrollo en las ciencias de la salud y la medicina, así como en las ciencias sociales y la educación. Se están creando programas para扶助企业出口产品和技术服务。

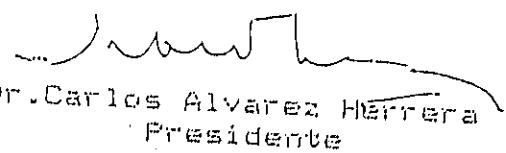
UNION ANTITABAQUICA ARGENTINA -UATA-

Por otra parte, si algún miembro de su institución desea participar en las otras acciones programadas en apoyo a la Ley o sugerirnos cursos de acción no contemplados, mucho agradeceremos nos lo comunique a la brevedad.

Sin más y agradeciendo desde ya su colaboración, lo saludamos muy atentamente,



Dr. José Luis Fernández
Secretario



Dr. Carlos Alvarez Herrera
Presidente

Nota:

- Se adjunta:- Proyecto de Ley de Control del tabaquismo
- Carta Tipo para enviar a cada Senador
- Listado de Senadores Nacionales